

CaixaEscena

Preguntas más frecuentes

1. ¿Qué es CaixaEscena?

Un programa que favorece la actividad teatral en los centros de secundaria.

2. ¿Es un ciclo de teatro para secundaria?

No. No es una programación de espectáculos.

3. ¿Es un concurso de teatro escolar?

No se trata de ningún concurso.

4. ¿Subvenciona a profesores de teatro?

No. CaixaEscena brinda su apoyo a los profesores y a los educadores que ya desarrollan o desean llevar a cabo actividades teatrales en los centros.

5. ¿Ofrece clases de teatro?

CaixaEscena no da clases. Ofrece recursos, apoyo y seguimiento de la actividad a lo largo del curso.

6. ¿Participan únicamente profesores?

La actividad va dirigida a toda la comunidad educativa: el alumnado, el profesorado y/o la familia que quiera participar.

7. ¿Es obligatorio que participe la familia?

Es una posibilidad abierta, pero no una obligación.

8. ¿Es una actividad extraescolar o curricular?

Cada centro puede adecuarla a sus necesidades, tanto curriculares como extraescolares.

9. ¿Hay que pagar?

La inscripción y la ayuda que se ofrece son gratuitas.

10. ¿Qué hay que hacer para participar?

Leer bien toda la información sobre el programa, rellenar el formulario de inscripción que hay en la web y enviarlo.

11. ¿Cuál es el período de inscripción?

La inscripción se podrá efectuar del 14 de septiembre al 17 de octubre de 2010.

12. ¿Qué ayuda se ofrece?

- Asesoramiento continuado, por parte de expertos del ámbito teatral.
- Talleres en línea para elaborar vuestra propuesta con un profesional del teatro.
- Stage CaixaEscena, curso de teatro para maestros y profesores (CaixaForum Barcelona, julio de 2011).
- Encuentros CaixaEscena. Como punto culminante del programa, los Encuentros son fines de semana de convivencia teatral, organizados en todo el territorio.
- Paquete de materiales para quien se inscriba a CaixaEscena por primera vez.

13. ¿Los textos son obligatorios?

Los textos que se proponen forman parte del proyecto global de CaixaEscena. Es recomendable escoger uno (o más de uno, si es preciso) como punto de partida, y es responsabilidad de cada centro hacer otra versión o la adaptación que más le convenga.

14. ¿Habrás que devolver los materiales?

No.

15. ¿Se subvencionarán otros gastos de montaje?

No.

16. ¿Los materiales, se pueden dejar a otros centros o intercambiarlos con éstos?

Sí.

17. ¿Se pueden añadir materiales nuevos?

Sí.

18. ¿Cuándo y cómo llegarán los materiales a los centros?

En el plazo de un mes, después de haber validado la inscripción.

19. ¿Puede participar en el programa un centro de secundaria sin experiencia previa en teatro?

Sí que puede participar, siempre que cuente con la persona o las personas responsables de la actividad teatral.

20. ¿Se puede repetir la participación de un centro en varias ediciones?

Sí.

21. ¿Qué implica poder participar en los Encuentros?

- Escoger una obra.
- Cumplir con el calendario establecido.
- Cumplir los requisitos de participación.
- Aceptar el proceso de valoración (las plazas serán limitadas).

22. ¿Qué se valorará?

- Especialmente la calidad artística, la adaptación del texto y la dramaturgia, la atención dedicada a la expresión oral y la puesta en escena.
- La implicación pedagógica: una propuesta multidisciplinaria en la que intervengan diversos docentes (lengua, música, ciencias, plástica, educación física...), el proceso de trabajo desarrollado, y los recursos pedagógicos utilizados.
- El proyecto social, o sea, la implicación de la comunidad educativa: el profesorado, los alumnos, los padres... y la proyección de la representación en el entorno.

23. ¿Quién lo valorará?

Representantes de la Fundación "la Caixa", junto con el equipo de asesores.

24. ¿Los gastos para participar en los Encuentros, los paga la Fundación “la Caixa”?

La Fundación “la Caixa” se compromete a organizar y a gestionar los Encuentros por lo que respecta al alojamiento, a las necesidades técnicas, a la campaña de comunicación y a la acogida de la actividad.

Los gastos de viaje del alumnado irán a cargo del centro.

25. ¿Dónde realizarán las representaciones los centros escolares?

En su entorno escolar (en el centro docente, en el barrio, en la localidad...). El sitio y el calendario los gestionará el propio centro.

26. ¿Cómo se comprobará que se lleva a cabo una representación a fin de curso?

El centro educativo deberá rellenar, mediante la herramienta de gestión en línea, una ficha que documente la representación.

27. ¿La representación de la obra debe tener una duración determinada?

Es recomendable ajustarse a unos cuarenta y cinco minutos.